

ACTA

Del Consejo Científico llevado a cabo el dia lunes 02 de diciembre de 1991; en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, en presencia del M.Sc. Marco Vinicio Fournier Facio, Dr. Luis Otero Reyes, Lic. Isabel Vega, Sr. Rolando Pérez y el Lic. Ignacio Dobles; ausentes Dra. Ma. Celina Chavarria (con su debida excusa) y el Dr. Luis López (que se encuentra fuera del pais).

Puntos que se trataron:

1. Entrega y breve explicación sobre un documento de reorganización de la Universidad.
2. Análisis de la actual situación de algunos proyectos de investigación sin contenido presupuestario.
3. Relación del Instituto con Unidades de Vida Estudiantil.
4. Análisis de propuesta de Ramiro Porras.
5. Propuestas del Sr. Rolando Pérez, coordinador del Programa de Metodología.

En detalle...

Artículo 1.

Entrega y explicación breve sobre un documento de reorganización de la Universidad, presentado al Consejo Universitario, en donde plantean puntos de gran importancia como la unión de ciertas Facultades por ejemplo unir Ciencias Sociales con Derecho y eliminar al Instituto. Por lo tanto se consideran acuerdos de gran relevancia tanto para el futuro del Instituto como para la Universidad. Se cree que habrá mucha oposición a dichas propuestas.

Se acordó lo siguiente:

- Estudiar detalladamente el documento, darle un análisis de procedimiento y contenido.
- Se convocó a reunión el próximo 9 de diciembre a las 9 a.m. en el Instituto para la discusión de dicho documento.

Artículo 2.

Se analizó profundamente la situación de algunos proyectos de Investigación que fueron aprobados sin tener contenido presupuestario, como lo son los proyectos de las investigadoras Ma. Celina Chavarria y Isabel Vega, lo cual no pueden llevarse a cabo; pues se le exige al profesor investigador cumplir con la realización de su proyecto, pero no se le da el recurso necesario para su ejecución.



También se nombró la posibilidad de traer a una persona especializada en la búsqueda de financiamiento, quién vendrá a asesorar al Instituto y a la Escuela de Psicología.

Se acordó lo siguiente:

- Una reorganización interna para el estudio de las situaciones de los proyectos.
- Averiguar si el Instituto de Investigaciones Sociales se encuentra en una situación similar.
- Realizar una reunión con la Vicerrectoría de Investigación en enero de 1992.

Artículo 3.

Se habló de realizar un trabajo en conjunto con las Unidades de Vida Estudiantil, donde ellos se comprometan a dar la experiencia y metodologías y el Instituto, el asesoramiento. Dichas unidades pretenden establecer cuestionarios con preguntas abiertas.

Se acordó lo siguiente:

- Analizar dicha propuesta con la Vicerrectoría de Investigación.
- Financiamiento interno con el IIMEC.
- Encargar el proyecto a un T.C.U. ó a psicólogos dentro de las mismas unidades de vida estudiantil.

Artículo 4.

Analisis de la propuesta de Ramiro Porras sobre la posibilidad de que el estudiante que ingresa a la Universidad entre de una sola vez a carrera. La promoción es de un 4% ingreso a carrera (en ciclos básicos) y existe un expediente para cada persona de la presa.

Con esta propuesta se intenta acabar con la población flotante, además de no permitir el engaño a la gran mayoría de estudiantes, ya que de la cantidad de estudiantes que ingresan a la Universidad solo la mitad puede ingresar a carrera. Reducirá el ingreso en un 50%.

Por otro lado no se le puede exigir a un estudiante de la población flotante que de un buen rendimiento, pues él al ver que sus posibilidades son cada vez menores se va desmotivando, hasta sentir cierta frustración.

Se acordó lo siguiente:

- Orientar al estudiante, así como estudiar las 10 carreras predilectas.
- Analizar las becas de estímulo y darle la oportunidad al estudiantado de que conozcan sus alternativas, sus beneficios y que aporte soluciones.
- Convocar próximamente a personas ligadas directamente con el asunto.



Artículo 5.

Se analizaron las siguiente propuestas del coordinador del Programa de Metodología:

1. Realización y presentaciones sobre avances de proyectos. Es decir que cada investigador explique y defienda su próximo proyecto.

Se empezará por el más antiguo.

2. Llevar a cabo seminarios de capacitación y análisis sobre investigaciones, por lo menos una vez al mes.

3. Realizar un taller cada 15 días: en donde participen los investigadores, estudiantes y profesores. Esto con el fin de dar una mayor información.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

-Todos estuvieron de acuerdo con las propuestas de Rolando Pérez y manifestaron su satisfacción e interés por la realización de dichas propuestas.

Quedó pendiente discutir el asunto del CSUCA.

Se dió por terminado el Consejo Científico a las 11.05 a.m. en la Sala de Sesiones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Acta aprobada por

M. Sc. Marco V. Fournier Facio
Director

Instituto de Investigaciones Psicológicas

sbr

